## República de Colombia



## JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906 Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. \_\_\_\_10 DIC 2020

REF.- LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL No. 11001-31-10-022-2020-00402-00

Se advierte a las partes que deberán allegar los documentos que acrediten la existencia, tradición y titularidad de los bienes, así como su posible valor, el soporte de los pasivos y el escrito de inventario y avalúo en medio magnético (Word).

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTA DO Esta providencia se notificó por ESTADO

Núm./0 de fecha

11 DIC 2020

GERMÁN CARRION ACOSTA - Secretari